

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**¿Se plantea el Gobierno facilitar la extensión de este procedimiento de selección eficiente de medicamentos a todo el Sistema Nacional de Salud y lograr con ello que todas las comunidades autónomas se puedan beneficiar del ahorro que Andalucía está logrando y que representaría más de 1000 millones de euros anuales para todo el Sistema Nacional de Salud? En caso contrario ¿cuáles son sus argumentos para renunciar a tal ahorro en beneficio exclusivo de un ya pujante sector como el farmacéutico?**

En el Congreso de los Diputados, a 16 de diciembre de 2016

  
EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ